**NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

1. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

**No Aplica debido a que, el Poder Legislativo tiene un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.**

1. **Aumento o creación de nuevo Gasto**

Se informará:

1. Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Tabla

Descripción generada automáticamente

Tabla

Descripción generada automáticamente

Tabla

Descripción generada automáticamente

Tabla

Descripción generada automáticamente

Tabla

Descripción generada automáticamente

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Tabla

Descripción generada automáticamente con confianza media

1. Tabla

   Descripción generada automáticamente**Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio**

**Nota**: Se informa que el importe del capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde a la provisión de pasivos laborales correspondientes a prima de antigüedad e indemnizaciones.

**4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

**Al Poder Legislativo No le Aplica, debido a que no contrato Deuda Pública y Obligaciones de acuerdo con lo que establece la LDF.**

**5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

1. La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

**El Poder Legislativo del Estado de Guanajuato no tiene obligaciones conforme lo referido en este punto.**

**6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

**El Poder Legislativo del Estado de Guanajuato no tiene convenios de Deuda Garantizada, por lo tanto, No le Aplica este punto.**